



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **15267**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **24 AGO 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "**APOYO EMERGENCIAS SOCIALES**", Beneficio N°5,9 "**Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo**", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **MIGUEL VERGARA RIVAS**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°9.599**, fecha 19/08/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$43.960.- (IVA Incluido), de **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA**, RUT N° 76.617.610-0 – Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social